

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



REFERENCIA: 2019-00007

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: EDITH ZAPATA GONZALEZ

DEMANDADA: DIANA MARIA ARANGO PENAGOS

De manera previa, a resolver la medida cautelar solicitada por la parte demandante, se le requiere para que dé cumplimiento al auto fechado al 14 de agosto de 2020, pues ha transcurrido bastante tiempo para pronunciarse sobre ese particular.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
9 DE FEBRERO DE 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison Rivera Robles'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

GAT

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41b3c9d4ceb8ecf0fe7ff0c4591a1c5b518b2ddac355ce2c7cf30801b7f8755f

Documento generado en 08/02/2021 08:54:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**